



Trujillo, 31 de Octubre del 2023

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 004557-2023-GRLL-GGR-GRE

VISTO:

La Hoja de Envío 013541-2023-GRLL-OP, y demás documentos que se acompañan;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 70° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece: El encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. El encargo es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el período del ejercicio fiscal, siendo concordante con el numeral 176.1 del artículo 176° del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el reglamento de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que, el numeral 176.2 del artículo 176° del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el reglamento de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala: el MINEDU, establece los procedimientos para el proceso de encargatura, el cual debe contemplar haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo;

Que, asimismo el artículo 178° del Reglamento, modificado por el artículo 1° del Decreto Supremo N° 014-2019-MINEDU, establece que el profesor puede acceder, mediante encargo, a otros cargos de las áreas de desempeño laboral de la Ley de Reforma Magisterial;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU de fecha, 05 de octubre del 2023, se **DEROGA** la Resolución Viceministerial N° 165-2022-MINEDU, y **APRUEBA** la norma técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento" (...) asimismo; **DISPONE** que las encargaturas realizadas para el año fiscal 2023 en el marco de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial", aprobada por la Resolución Viceministerial N° 165-2022-MINEDU, mantienen plena vigencia durante el ejercicio 2023;

Que, la norma técnica tiene por objeto regular el procedimiento, requisitos, responsabilidades y criterios de calificación de expedientes, para que los/las profesores/as nombrados/as ocupen de manera temporal y excepcional, mediante el proceso de encargatura un cargo de mayor responsabilidad que se encuentre vacante en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la Ley N° 29944 y su Reglamento;

Que, a través del OFICIO MÚLTIPLE N° 00155-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se hace las precisiones para la implementación del proceso

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **BMSQBVM**



Firmado digitalmente por
COLLANTES SILVA Luis Javier
FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.10.2023 09:03:29 -05:00



Firmado digitalmente por
SIFUENTES NICACIO Julio Elmer
FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.10.2023 07:51:29 -05:00



de encargatura 2023, y recomienda que sus despachos y los miembros del comité de encargatura, realicen sus funciones en el marco de lo establecido en la Norma Técnica que regula el proceso de encargatura, así como se ciñan a los plazos establecidos en la norma y cronograma de encargatura. Además, se exhorta a sus despachos a adoptar las acciones inmediatas que correspondan en el marco de sus competencias para lograr que la implementación del proceso de encargatura 2023, se desarrolle de manera transparente, garantizando la participación de todos los postulantes;

Que, en virtud a dicha resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU se ha elaborado el Cronograma Regional para que se realice el proceso de encargaturas en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral, dentro del ámbito de la Gerencia Regional de Educación La Libertad y se dé el estricto cumplimiento a dicho cronograma;

Estando a lo informado por el Área de Personal según INFORME N° 00897-2023-GRLL-OP- PS, a lo visado por la Dirección de Administración y la Sub Gerencia de Gestión Institucional de la Sede de la Gerencia Regional;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 009-2021-GR-LL/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y el Organigrama Estructural Básico del Gobierno Regional La Libertad, la Ley 29944, la R.VM. N° 147-2023-MINEDU, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044 y su reglamento el D.S. N° 011-2012-ED;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, EL CRONOGRAMA REGIONAL, para el proceso de encargaturas en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944, Ley de reforma Magisterial, que como **ANEXO N° 01**, forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, al Equipo de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Educación de La Libertad, **NOTIFIQUE** la presente resolución a las UGELs y a quienes corresponda en modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JULIO MARTIN CAMACHO PAZ
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

JMCP/G-GRSE
JESN/D-OA
RESLL/RESP. PER.
LEPS/PER.



ANEXO N° 01
CRONOGRAMA REGIONAL

“PROCESO DE ENCARGATURAS EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD -2023”

N	Actividades	Responsables	Inicio	Fin		
	Invitación a instituciones para participar como veedores	DRE/UGEL	30/10/2023	02/11/2023		
	Conformación del comité	DRE/UGEL	30/10/2023	03/11/2023		
<i>Primera Etapa: Ratificación del encargo de puesto (suspendido 2023)</i>						
PARA LOS CARGOS DIRECTIVOS DE DRE Y UGEL, ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN DE DRE Y UGEL, CARGOS JERÁRQUICOS DE IE						
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR						
	Pre publicación de plazas	DITEN - MINEDU	03/11/2023	03/11/2023		
	Publicación final de plazas	DRE/UGEL	13/11/2023	13/11/2023		
	Recepción de postulaciones	Postulantes y DRE/UGEL	14/11/2023	16/11/2023	A D J U D I C A C I Ó N E N I I E D E C O N V E N I O	
	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	15/11/2023	16/11/2023		
	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	17/11/2023	17/11/2023		
	Subsanación de observaciones	Postulantes	20/11/2023	21/11/2023		
	Publicación de NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	22/11/2023	22/11/2023		
	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	22/11/2023	24/11/2023		
	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	27/11/2023	27/11/2023		
	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	28/11/2023	29/11/2023		
	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	30/11/2023	30/11/2023		
	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	01/12/2023		04/12/2023
		Fase 2(*)	Comité DRE/UGEL	05/12/2023		06/12/2023
	Presentación del informe	Comité DRE/UGEL	11/12/2023	11/12/2023		
	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS	11/12/2023	12/12/2023		
TERCERA ETAPA: ENCARGATURA COMPLEMENTARIA (no aplica a los cargos Directivos de DRE y UGEL)						
	Publicación final de plazas	DRE/UGEL	11/12/2023	11/12/2023		
	Recepción de postulaciones	DRE/UGEL	12/12/2023	13/12/2023		
	Verificación de requisitos	Comité DRE/UGEL	12/12/2023	13/12/2023		
	Publicación de observados	Comité DRE/UGEL	14/12/2023	14/12/2023		
	Subsanación de observaciones	Postulantes	15/12/2023	18/12/2023		
	Publicación de NO APTOS (retiro del proceso)	Comité DRE/UGEL	19/12/2023	19/12/2023		
	Evaluación de expedientes	Comité DRE/UGEL	19/12/2023	20/12/2023		
	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	20/12/2023	20/12/2023		
	Presentación y absolución de reclamos	Postulantes y Comité DRE/UGEL	21/12/2023	22/12/2023		
	Publicación final de cuadro de mérito	Comité DRE/UGEL	22/12/2023	22/12/2023		
	Adjudicación	Fase 1	Comité DRE/UGEL	27/12/2023	27/12/2023	
		Fase 2(**)	Comité UGEL	28/12/2023	28/12/2023	
	Presentación del informe	Comité UGEL	29/12/2023	29/12/2023		
	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS	29/12/2023	29/12/2023		



Firmado digitalmente por SIFUENTES NICACIO Julio Elmer FAU 20440374248 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 30.10.2023 16:08:04 -05:00

(*) No aplica para el cargo directivos de Director e UGEL, Director de Gestión Pedagógica de DRE y Especialista en educación de DRE.

(**) No aplica para los cargos Directivos de UGEL y DRE y Especialista en Educación de DRE.

PARA CARGOS DIRECTIVOS DE IE				
SEGUNDA ETAPA: ENCARGATURA REGULAR				
1.	Pre publicación de plazas	DITEN - MINEDU	31/01/2024	31/01/2024
2.	Publicación final de plazas	UGEL	01/02/2024	01/02/2024
3.	Recepción de postulaciones	UGEL	02/02/2024	06/02/2024
4.	Verificación de requisitos	Comité UGEL	05/02/2024	07/02/2024
5.	Publicación de observados	Comité UGEL	08/02/2024	08/02/2024
6.	Subsanación de observaciones	Postulantes	09/02/2024	12/02/2024
7.	Publicación de NO APTOS (retiro del proceso)	Comité UGEL	13/02/2024	13/02/2024
8.	Evaluación de expedientes	Comité UGEL	13/02/2024	15/02/2024
9.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité UGEL	15/02/2024	15/02/2024
10.	Presentación y absolución de reclamos	Comité UGEL	16/02/2024	19/02/2024
11.	Publicación final de cuadro de mérito	Comité UGEL	20/02/2024	20/02/2024
12.	Adjudicación	Fase 1	Comité UGEL	21/02/2024
		Fase 2	Comité UGEL	23/02/2024
13.	Presentación del informe	Comité UGEL	27/02/2024	27/02/2024
14.	Emisión de resolución de encargatura	Responsable de NEXUS	27/02/2024	29/02/2024

Nota: Las DRE/GRE aprobarán cronograma de actividades de tercera etapa de encargatura complementaria solo para las UGEL de su jurisdicción que no hayan logrado cubrir la totalidad de las plazas directivas vacantes en la segunda etapa.



Firmado digitalmente por
SIFUENTES NICACIO Julio Elmer
FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.10.2023 16:08:13 -05:00